



|   |                                  |
|---|----------------------------------|
| <b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 170426/ASO/001  |                                  |
| <b>RESOLUCIÓN CONVOCATORIA:</b> Res. 20/04/2026   | <b>BOUC:</b> 17 de abril de 2026 |
| <b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A   |                                  |
| <b>Nº DE PLAZAS:</b> 1  |                                  |
| <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Comunicación Audiovisual y Publicidad  |                                  |
| <b>DEPARTAMENTO:</b> Ciencias de la Comunicación Aplicada   |                                  |
| <b>FACULTAD:</b> Facultad de Ciencias de la Información   |                                  |
| <b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Estructura y Empresa de Televisión;<br>Gestión del Audiovisual digital |                                  |
| <b>PERFIL PROFESIONAL.</b> Gestión del Audiovisual en Radio y televisión  |                                  |

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **VII** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 14:15 horas del día 02 de junio de 2026 y en los locales del Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTA:

- MONICA VIÑARÁS ABAD

SECRETARIO:

- LUIS EGUIZABAL JIMÉNEZ

VOCALES:

- VICTOR CERDÁN MARTÍNEZ

- FCO. JOSÉ GARCÍA RAMOS

- RAQUEL ÁVILA MUÑOZ

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 15:00 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Firmado: Mónica Viñarás Abad

Firmado: Luis Eguizábal Jiménez